



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00329203- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Dr Vilchez Gustavo H.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Dr. Gustavo Humberto Vilchez (Legajo N° 47930) eleva su renuncia definitiva a los cargos docentes que desempeña en la Cátedra de Cirugía I - UHC N°1 del Hospital Nacional de Clínicas y en la Cátedra de Medicina Antropológica, a partir del 01 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que conforme a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Dr. Gustavo Humberto Vilchez (Legajo N° 47930) reviste los cargos docentes de Profesor Asistente (DSE) interino en la Cátedra de Cirugía I - UHC N°1 del Hospital Nacional de Clínicas y Profesor Asistente (DSE) interino de la Cátedra de Medicina Antropológica;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Dr. Gustavo Humberto Vilchez (Legajo N° 47930) en los cargos docentes de Profesor Asistente (DSE) interino de la Cátedra de Cirugía I UHC N°1 del Hospital Nacional de Clínicas y Profesor Asistente (DSE) interino de la Cátedra de Medicina Antropológica, a partir del 01/05/2026 por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Personal Docente al que se hace referencia precedentemente, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Agradecer al Sr. Dr. Gustavo Humberto Vilchez (Legajo N° 47930) por los servicios prestados durante su actuación como docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.